



Circular N° 1/2009



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Provisional Arroyo del Fresno Dos, 5. 28035 Madrid
Tel.: 91 555 2682 - Fax.: 91 556 32 90 E-mail: rfe@golfspain.com
Internet: www.golfspainfederacion.com



Error informático en la emisión de los recibos de las cuotas federativas del año 2009

Un error informático a la hora de emitir los recibos de las cuotas federativas correspondientes al año 2009 ha provocado que en los mismos figure 'válido para 2008' cuando en realidad debería figurar 'válido para 2009'.

Se comunica a todos los federados que **este error informático no tiene incidencia alguna en la validez de sus licencias de golf durante el año 2009** y que pueden jugar en cualquier campo de España **siempre y cuando la licencia esté dada de alta y abonado el recibo pasado a cobro** el pasado día 31 de diciembre, y como consecuencia no habrá ningún problema porque figurará en el ordenador.

Serán los propios clubes quienes verifiquen las condiciones de validez de las licencias mediante sus sistemas informáticos cuando los federados acudan a jugar al golf.

Solicitamos disculpas por las posibles molestias ocasionadas.

En Madrid, a 13 de enero de 2009

EL SECRETARIO GENERAL
Luis Álvarez de Bohorques